



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO "

RESOLUCIÓN N°260-2023/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 24 de julio de 2023.

VISTO: El expediente virtual N°1927, del 24 de julio del 2023, correspondiente al OFICIO N°017-2023/UNTUMBES-FACSO-DUI., que, atendiendo a lo solicitado por el estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, **KELVIN STEVEN PERALTA SUAREZ**, eleva el director de la Unidad de Investigación de esta Facultad, para que se disponga la modificación del título del proyecto de tesis que a continuación se indica; y

CONSIDERANDO:

Que con la Resolución N°125-2022/UNTUMBES-FACSO-D, del 20 de junio de 2022, se reconoce al estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, KELVIN STEVEN PERALTA SUAREZ, como autor del proyecto de tesis titulado "COMUNICACIÓN INTERNA Y LA CALIDAD DE SERVICIO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL PAMPAS DE HOSPITAL, TUMBES, 2021", se constituye el Jurado Calificador y se designa el asesor de dicho documento académico;

Que de lo expuesto en el precitado oficio, se desprende que es pertinente realizar el cambio del título del proyecto de tesis, toda vez que esta modificación deviene de las observaciones realizadas por el Jurado Calificador y consta en el Acta de Revisión del Proyecto de Tesis, por tal motivo se acepta la solicitud presentada por el estudiante KELVIN STEVEN PERALTA SUAREZ, para que se disponga la modificación del nombre del indicado proyecto, por la nueva denominación: "COMUNICACIÓN INTERNA Y LA CALIDAD DE SERVICIO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, TUMBES, 2023";

Que en razón de lo anterior y teniendo en cuenta los fundamentos expuestos al efecto, es conveniente formalizar lo consignado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Que en razón de lo anterior y en uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución N°125-2022/UNTUMBES-FACSO-D, del 20 de junio de 2022, específicamente, en lo concerniente al título del proyecto indicado, el que en razón de lo señalado en la parte considerativa, pasa a denominarse: "**COMUNICACIÓN INTERNA Y LA CALIDAD DE SERVICIO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LA**

RESOLUCIÓN N°260-2023/UNTUMBES-FACSO-D.

VIRGEN, TUMBES, 2023”.


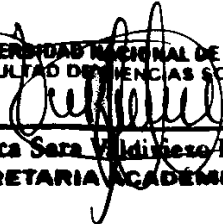
ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la presente Resolución, para conocimiento y fines, a los miembros de la Unidad de Investigación, así como a los miembros del Jurado Calificador, que preside el Mg. Christiam Jacob Hidalgo Sandoval y al docente Dr. Karl Vladimir Mena Farfán como asesor de dicho proyecto.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR sin efecto toda disposición que se oponga a lo aquí dispuesto.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veinticuatro de julio del dos mil veintitrés.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
-RECTOR-VRACAD-OGCDA
-FACSO-DDH-DDT-DET-DDED
-DEED-DDPS-DEPS-DECC
-REG.TEC-Interesado-Archivo
DMMY/D.
JSVP/Sec. Acad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios
SECRETARIA ACADÉMICA